



LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI: PROSA Y TEATRO

Dra. Yolanda Novo Villaverde (USC. Santiago). Coordinadora

Dr. Luis Miguel Fernández (USC. Lugo)

GUÍA DOCENTE E MATERIAL DIDÁCTICO 2011/2012

FACULTADE DE FILOLOXÍA. DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA,
TEORÍA DE LA LITERATURA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

AUTORES: Yolanda Novo Villaverde (campus Santiago) y Luis Miguel Fernández
(Campus de Lugo)

Edición electrónica. 2011

ADVERTENCIA LEGAL: Reservados todos os dereitos. Queda prohibida a
duplicación total ou parcial desta obra, en calquera forma ou por calquera medio
(electrónico, mecánico, gravación, fotocopia ou outros) sen consentimento expreso por
escrito dos autores.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| DATOS DESCRIPTIVOS DE LA MATERIA | 4 |
| CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS..... | 5 |
| OBJETIVOS..... | 5 |
| CONTENIDOS..... | 6 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 9 |
| COMPETENCIAS..... | 14 |
| METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA Y EL APRENDIZAJE..... | 15 |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN..... | 16 |
| TIEMPO ORIENTATIVO ESTIMADO DE ESTUDIO..... | 18 |
| CRONOGRAMA CLASES PRESENCIALES (expositivas e interactivas)..... | 19 |
| RECOMENDACIONES..... | 20 |
| OBSERVACIONES..... | 20 |
| MODELO POSIBLE DE EXAMEN FINAL..... | 21 |

DATOS DESCRIPTIVOS DE LA MATERIA

Denominación: Literatura española del Siglo XVI: prosa y teatro .

Código: G5041225

Descripción: Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras del teatro y la prosa españolas del siglo XVI.

Tipo: Obligatoria /Materia Ordinaria

Grado: Lengua y Literatura Españolas.

Curso: Segundo.

Número de Créditos: 6 ECTS (27 teóricas y 14 prácticas, en horas reales). *Duración:* Semestral. *Impartición:* segundo semestre.

Prerrequisitos:

- a) Nociones generales de historia y literatura.
- b) Fundamentos del análisis literario.
- c) Hábito de lectura.
- d) En el caso de estudiantes extranjeros, dominio de la lengua española leída y razonable capacidad de comprensión y expresión oral y escrita (nivel B2).

Profesores: Yolanda Novo Villaverde (Campus de Santiago), Coordinadora, y Luis Miguel Fernández Fernández (Campus de Lugo).

Departamento: Literatura Española, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral.

Lengua docente: Español.

Horario: Grupos de la Facultad de Filología (Santiago de Compostela).

—Clases Teóricas (CLEO 1): martes, de 10 a 12 h., en el aula 11.

— Clases Prácticas (CLIO1):

Grupo A (apellidos A-F), lunes, de 10 a 11 h., en el aula 20.

Grupo B (apellidos G-N), lunes, de 11 a 12 h., en el aula 20.

Grupo C (apellidos R-Z), lunes, de 12 a 13 h, en el aula 20.

Tutorías en despacho:

Prof^a Yolanda Novo Villaverde (Campus de Santiago):

Lugar: Despacho 224 de la Facultad de Filología.

Horario:

-Primer semestre: martes, de 10,30 a 14,30 horas, y viernes, de 10-12.

-Segundo cuatrimestre: martes, de 12 a 14 horas y miércoles, de 10,30 a 14,30.

Prof^a Luis Miguel Fernández Fernández (Campus de Lugo):

Lugar: Despacho de la Facultad de Humanidades (Lugo).

Horario:

Primer cuatrimestre: martes, de 18 a 20 h.

miércoles, de 12 a 14 h.

jueves, de 11 a 12 y de 13 a 14 h.

Segundo cuatrimestre: martes, de 12 a 14 h.

Miércoles, de 12 a 14.

jueves, de 11 a 12 y de 13 a 14.

NOTA: Por reajustes académicos, estos horarios de tutorías podrían ser modificados a lo largo del curso. De ser así, los cambios se detallarán en la puerta del despacho con la debida antelación.

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Las materias del Grado en Lengua y Literatura Españolas pertenecen fundamentalmente a las áreas de Literatura Española e Hispanoamericana y de Lengua Española. Junto a ellas, el Grado se completa con disciplinas adscritas a otras áreas, como Teoría de la Literatura o Lingüística General, entre otras. Dentro de este marco, la materia *Literatura Española del Siglo XVI: Prosa y Teatro*, ofrece una visión relativamente exhaustiva del teatro y la prosa en la literatura española del siglo XVI, analizando las principales tendencias, géneros, autores y obras. Esta visión más detenida profundiza en los fundamentos que se ofrecieron en primer curso en la *Introducción a la historia de la literatura española* y en el que, en el primer cuatrimestre, se depararán en la *Literatura española del siglo XV y poesía del siglo XVI*.

OBJETIVOS

1) Preparar al alumno para que afronte el estudio del teatro y la prosa del siglo XVI con la ayuda de los métodos filológicos adecuados, y a través del análisis e interpretación de los más destacados autores y obras.

2) Adquirir las técnicas, herramientas y destrezas fundamentales para la comprensión y análisis de textos prosísticos y teatrales en la situación histórica del siglo XVI, a fin de interpretarlos de acuerdo con los marcos socioculturales, filosóficos y artísticos del período.

3) Proporcionar bases y métodos rigurosos para el estudio de esta parcela de la historia literaria, y de la historia literaria en general, al hilo de la asimilación de sus principales conceptos, nociones y terminología, así como al paso del correcto aprovechamiento de los repertorios bibliográficos y sus complementos informáticos en el estudio del teatro y la prosa del siglo XVI.

3) Ofrecer conocimientos y habilitar la capacidad para:

a) Conocer el teatro y la prosa españolas del siglo XVI en sus principales géneros, autores y obras.

b) Profundizar en el estudio personal de la prosa y teatro del siglo XVI.

c) Jerarquizar correctamente los contenidos académicos esenciales y accesorios.

d) Localizar recursos bibliográficos y fuentes documentales en variados soportes.

e) Realizar de manera ordenada notas, guiones y esquemas que faciliten el estudio.

f) Avanzar en el hábito de lectura reflexiva y analítica.

- g) Profundizar en el comentario literario de textos.
- h) Mejorar la expresión oral y escrita.
- i) Estimular el espíritu crítico y el sentido estético.
- j) Penetrar en la sociocultura de entonces a través de esta faceta creativa del Humanismo.

CONTENIDOS

SECCIÓN TEÓRICA

1. INTRODUCCIÓN: contexto histórico y filológico. El Humanismo renacentista: precedentes y conexiones con el Humanismo italiano. Los *studia humanitatis*. Las exégesis y comentarios de textos. Difusión y lectura.
2. La PROSA en el siglo XVI: géneros y modelos. Libros y lectores.
 1. *Narrativa de ficción en el siglo XVI: generalidades y prototipos.*
 1. El relato sentimental.
 2. Los libros de caballerías.
 3. Los relatos moriscos.
 4. Obras celestinescas: continuaciones e imitaciones.
 5. El cuento y la novela corta.
 6. Los relatos bizantinos.
 7. El género picaresco. *Lazarillo de Tormes*
 8. Los relatos o libros pastoriles. Jorge de Montemayor y *Los siete libros de La Diana*.

Lecturas íntegras obligatorias:

a) *Lazarillo de Tormes*, ed. de Francisco Rico, Madrid, Cátedra, 1987.

b) Montemayor, Jorge de, *Los siete libros de la Diana*, ed. de Juan. Montero, Barcelona, Crítica, 1996 // ed. de Asunción. Rallo, Madrid, Cátedra, 1991.

2. *La prosa de ideas en el siglo XVI: panorámica y principales modalidades*
 1. El diálogo en el siglo XVI. Características y modelos. La obra de Juan y Alfonso de Valdés. *Diálogo de Mercurio y Carón*. Otros diálogos.
 2. La prosa epistolar.

3. La miscelánea o prosa miscelánea.
4. Otros géneros: paremiologías; biografías ejemplares; autobiografías; historiografías; prosa espiritual. La obra de Antonio de Guevara. La prosa de Teresa de Jesús: *Libro de la vida*.

Lectura íntegra obligatoria:

c) Valdés, Alfonso de, *Diálogo de Mercurio y Carón*, ed. de Rosa. Navarro, Madrid, Cátedra, 1999 // ed. de J.V. Rikapito, Madrid, Castalia, 1993.

3. El TEATRO en el siglo XVI:

- 3.1. Los antecedentes: Juan del Encina y Lucas Fernández.
- 3.2. El teatro cortesano: Gil Vicente y Torres Naharro.
- 3.3. Escenificación y escenarios en diversos lugares públicos y privados.
- 3.4 El teatro religioso. Los autos sacramentales.
- 3.5. El teatro escolar. Teatro universitario y jesuita. La comedia humanística.
- 3.6. El teatro popular: entremeses y comedias. Lope de Rueda. Los corrales de comedias
- 3.7. La tragedia en el teatro escenificado del siglo XVI.

Lecturas íntegras obligatorias:

d) Hermenegildo, A. (ed.), *Antología del teatro español del siglo XVI: del palacio al corral*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

f) Bartolomé de Torres Naharro, “Prohemio” a su *Propalladia*.- La comedia *Himenea*.

g) Lope de Rueda: paso quinto (“La tierra de Jauja”). Comedia *Armelina*.

=====

****“CUADERNO”**: SELECCIÓN DE TEXTOS COMPLEMENTARIOS DE TRABAJO preparada por la profesora y a disposición de los alumnos desde el primer día de clase, en la Fotocopiadora de la Facultad. Servirá para trabajar con ellos en el aula total o parcialmente, según la marcha de los seminarios. Recoge fragmentos cortos de las obras siguientes:

-Ovidio, *Metamorfosis*.- Séneca, *Cartas morales a Lucilio*.- Marsilio Ficino, *Acerca del amor*.- Bembo, *Los Asolanos*.- Castiglione, *El cortesano*.-Erasmus de Rotterdam, *Elogio de la locura, Coloquios familiares, Apotegmas de sabiduría antigua, Enquiridion*. Elio Antonio de Nebrija, prólogo a sus *Introducciones latinae*.

-Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*.

-*El Abencerraje*.

-Jerónimo de Contreras, *Selva de aventuras*.

-Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache* (primera parte, 1599).

-Miguel de Cervantes, *La Galatea*.

-Lope de Vega, *La Arcadia*.

-Juan de Timoneda, *Buen aviso y portacuentos*.

-Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*.- *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*.- *Relox de príncipes*.

-Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*.

- Cristóbal de Villalón, *El Crótalon de Cristóforo Gnofoso*

-Teresa de Jesús, capítulos 1 a 10 de *Libro de la vida*

-Pedro Mexía, *Silva de varia lección*.

-Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo*.

-Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*.

-Bartolomé de Torres Naharro, *Seraphina, Himenea..*

-Lope de Rueda, *La tierra de Jauja*.

SECCIÓN PRÁCTICA

Programa de actividades para 14 sesiones:

1. Comentario de los textos complementarios del “cuaderno” sobre Humanismo, filología, imitatio-aemulatio y exégesis renacentista, y de otros que se puedan facilitar.
2. El comentario de textos. Orientaciones generales. Praxis diversas para textos s. XVI.
3. Comentario de fragmentos de prosa ficcional de caballerías, sentimental, celestinesca, morisca, de aventuras peregrinas o bizantina y novela corta-cuento.
4. Comentario: *Lazarillo de Tormes*. Fragmentos *Guzmán de Alfarache*, primera parte.
5. Comentario: *Los siete libros de la Diana* y pasajes afines de otros títulos del género.
6. Trabajo corto sobre *Lazarillo de Tormes*
7. Control de lectura : *Los siete libros de La Diana*.
8. Comentario: pasajes de silvas, autobiografías, prosa científica y prosa religiosa. Y los textos seleccionados de Antonio de Guevara en el “cuaderno”.
9. Comentario: *Diálogo de Mercurio y Carón* y, si cabe, de otros (pasajes de *Diálogo de la lengua*, *El Crótalon*, etc...).
10. Control de lectura: *Diálogo de Mercurio y Carón*.
11. El escenario teatral. Proyección audiovisual.
12. Comentario de los textos-géneros dramáticos de la selección teatral o *Antología* preparada por Hermenegildo (lectura obligatoria) y de los complementarios del “cuaderno”.
13. Comentario: Bartolomé de Torres Naharro, “Prohemio” a su *Propalladia* y la comedia *Himenea*.
14. Control de lectura: *La cruel Casandra*/Control de lectura de *Armelina*.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PRIMARIA:

Además de los textos literarios indicados en la sección de contenidos, los estudiantes tendrán a su disposición la citada *Antología de prosa del siglo XVI* preparada por el profesor y distribuida en reprografía. Su finalidad es ofrecer fragmentos de obras pertenecientes a géneros literarios que no han podido tener cabida en las lecturas obligatorias ni recomendadas, o bien de aquellos que funcionaron como modelos indiscutibles.

SECUNDARIA:

Manuales, panorámicas de los dos géneros y obras de referencia:

Aristóteles, *Poética* (en cualquiera de las ediciones disponibles para universitarios).

Azaustre, A. y J. Casas, *Manual de Retórica española*, Barcelona, Ariel, 1997.

Canavaggio, *Historia de la literatura española, II. El siglo XVI*, Barcelona, Ariel, 1994.

Díez Borque, *Los géneros dramáticos en el siglo XVI: el teatro hasta Lope de Vega*, Madrid, Taurus, 1987.

Carrasco Urgoiti, López Estrada, Félix Carrasco, *La novela española en el siglo XVI, Iberoamericana-Vervuert*.

Falcón Martínez y otros: *Diccionario de la mitología clásica*, 2 tomos, M., Alianza, 1980.

García Berrio, A. y J. Huerta Calvo, *Los géneros literarios: sistema e historia*, Madrid, Cátedra, 1992.

López Estrada (coord.): *Siglos de Oro: Renacimiento*, en F. Rico, ed., *Historia y crítica de la literatura española*, Barcelona, Crítica.

López Torrijos, R., *La mitología en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid, Cátedra, 1985.

Oliva, C. y F. Torres Monreal, *Historia básica del arte escénico*, Madrid, Cátedra, 1990.

Pedraza, F., y Rodríguez Cáceres, M., *Manual de literatura española II. Renacimiento*, Cénlit.

Platas Tasende, Ana María: *Diccionario de términos literarios*, Madrid, Espasa Calpe, 2000.

Quilis, A., *Métrica española*, Barcelona, Ariel, 1969..

Rallo Gruss, *La prosa didáctica del siglo XVI*, Madrid, Taurus.

Revilla, F., *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Cátedra, 1995.

Tema 1

Avalle-Arce, J.B., “Características generales del Renacimiento”, en *Historia de la literatura española, I*, Madrid, Guadiana, 1974.

Bataillon, M., *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1966, 2ª ed..

Blecua, A., “La transmisión de los textos en los ss. XVI y XVII”, en su *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia, 1983.

Blüher, K.A., *Séneca en España*, Madrid, Gredos, 1983 (2ª ed.)

Chevalier, M., *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976.

Domínguez Ortiz, A., *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, Madrid, Alianza Universidad, 1973.

Fernández Álvarez, *La sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1989, 2 vols.

Garin, E., *La revolución intelectual del Renacimiento*, Barcelona, Crítica, 1981.

García Galiano, A., *Teoría de la imitación poética en el Renacimiento*, Madrid, Univ. Complutense, 1988.

Gil Fernández, L., *Panorama del Humanismo español*, Madrid, Tecnos, 1997.

Kagan, R.L., *Universidad y sociedad en la España moderna*, Madrid, Tecnos, 1981.

Kamen, H., *La Inquisición española*, Barcelona, Crítica, 1985.

Kohut, K., *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XV y XVI*, Madrid, CSIC, 1973

Lida, M. R., “La tradición clásica en España”, en su *La tradición clásica en España*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 341-397.

López Poza, S., “Florilegios, polyanteas, repertorios de sentencias y lugares comunes. Aproximación bibliográfica”, *Criticón*, 49 (1990), pp. 61-76.

Lovett, A.W., *La España de los primeros Habsburgos (1517-1598)*, Barcelona, Labor, 1989

Rico, F., *El sueño del Humanismo: de Petrarca a Erasmo*, Madrid, Alianza, 1993.

Serés, G., *La transformación de los amantes. Imágenes del amor de la Antigüedad al Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1996.

Tema 2

Artaza, E., *El `ars narrandi' en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao, Univ. de Deusto, 1989.

Ferreras, J., *La novela en el siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1987.

García Gual, C., *Los orígenes de la novela*, Madrid, Istmo, 1972.

López Grigera, L., "Sobre el realismo literario en el Siglo de Oro", en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid, Istmo, 1986, pp. 201-209.

Prieto, A., *La prosa española del siglo XVI*, Madrid, Cátedra, 1986.

Rey Hazas, A., "Introducción a la novela del Siglo de Oro, I (formas de narrativa idealista)", en revista *Edad de Oro*, I (1982), pp. 65-105.

Riley, E.C., "Género y contragéneros novelescos", en las actas *Academia literaria renacentista, V-VII. Literatura en la época del Emperador*, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 197-208.

Shepard, S., *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1970, 2ª ed.

Serés, G., *La transformación de los amantes. Imágenes del amor de la Antigüedad al Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1996.

Ynduráin, D., "Las cartas en prosa", en las actas *Academia literaria renacentista, V-VII. Literatura en la época del Emperador*, Universidad de Salamanca, 1983, pp. 53-79

Epígrafe 2.1

Avalle-Arce, J.B., *La novela pastoril española*, Madrid, Istmo, 1974.

Bataillon, M., *Novedad y fecundidad en `Lazarillo de Tormes'*, Salamanca, Anaya, 1968.

Carrasco Urgoiti, M. S., *The moorish novel: `El Abencerraje' and Pérez de Hita*, Boston, Twayne, 1976

- Curto Herrero, F., *Estructura de los libros españoles de caballerías en el siglo XVI*, Madrid, Fundación Juan March, 1976.
- Chevalier, M., “La emergencia de la novela breve”, en *Homenaje al prof. Antonio Vilanova*, Univ. de Barcelona, 1989, t. I, pp. 157-165.
- Durán, A., *Estructura y técnicas de la novela sentimental y caballeresca*, Madrid, Gredos, 1973.
- Egido, A., “Contar en ‘La Diana’”, en *Formas breves del relato*, Universidad de Zaragoza, 1985, pp. 137-155.
- Fonquerque, I-R, Egido, A. (eds.), *Formas breves del relato*, Universidad de Zaragoza, 1985.
- García de la Concha, V., *Nueva lectura del ‘Lazarillo’. El deleite de la perspectiva*, Madrid, Castalia, 1981.
- González Rovira, J., *La novela bizantina de la Edad de Oro*, Madrid, Gredos, 1996.
- Guillén, C., “La disposición temporal del ‘Lazarillo de Tormes’” y “Los silencios de Lázaro de Tormes”, en su *El primer siglo de Oro. Estudio sobre géneros y modelos*, Barcelona, Crítica, 1988, pp 49-65 y 66-108.
- Laspéras, M.J., *La nouvelle en Espagne au Siècle d'Or*, Montpellier, Eds. du Castillet, 1987
- Lázaro Carreter, F., *‘Lazarillo de Tormes’ en la picaresca*, Barcelona, Ariel, 1982.
- López Estrada, F., *Los libros de pastores en la literatura española: la órbita previa*, Madrid, Gredos, 1974.
- Reyes Cano, R., *La ‘Arcadia’ de Sannazaro en España*, Sevilla, Univ. de Sevilla, 1973.
- Rico, F., *La novela picaresca y el punto de vista*, Barcelona, Seix Barral, 1982
- Whinnom, K., “El género celestinesco: orígenes y desarrollo”, en las actas *Academia literaria renacentista, V-VII. Literatura en la época del Emperador*, Universidad de Salamanca, 1983. pp. 119-130.

Epígrafe 2.2

- Abellán, J.L., *El erasmismo español*, Madrid, Eds. Espejo, 1976.
- Asensio, E., “El erasmismo y las corrientes espirituales afines (conversos, franciscanos, italianizantes)”, en *Revista de Filología Española*, 36 (1952), pp. 31-99.
- Avalle-Arce, J.B., “La estructura del *Diálogo de la lengua*”, en su *Dintorno de una época dorada*, Madrid, Porrúa, 1978, pp. 57-72.

- Bataillon, M., *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1966, 2ª ed..
- Dill Goode, H., *La prosa retórica de Fray Luis de León en 'De los nombres de Cristo'*, Madrid, Gredos, 1969.
- Donald, D., y E. Lázaro, *Alfonso de Valdés y su época*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca, 1983.
- García de la Concha, V., *El arte literario de santa Teresa*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Gómez, J., *El diálogo en el Renacimiento español*, Madrid, Cátedra, 1988.
- Morreale, M., “Imitación de Luciano y sátira social en el canto IV de *El Crótalon*”, en la revista *Bulletin Hispanique*, 53 (1951), pp. 3021-317.
- Morreale, M., “Sentencias y refranes en los diálogos de Alfonso de Valdés”, en *Revista de Literatura*, 12 (1957), pp. 3-14.
- Ortolá, M.-S., *Un estudio del 'Viaje de Turquía': autobiografía o ficción*, Londres, Tamesis Books, 1983.
- Rallo Gruss, A., *Antonio de Guevara en su contexto renacentista*, Madrid, Cupsa, 1979.
- Rallo Gruss, A., “Las misceláneas: conformación y desarrollo de un género renacentista”, en la revista *Edad de Oro*, III (1984), p. 159-180.
- Rallo Gruss, A., “La epístola guevariana: un modelo de ensayo histórico”, en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 64 (1988), pp. 129-153.
- Rallo Gruss, A., *La escritura dialéctica. Estudios sobre el diálogo renacentista*, Universidad de Málaga, 1996.
- Ricapito, J.V., “de los *Coloquios* de Erasmi ak *Mercurio* de Alfonso de Valdés”, en AA.VV: *El erasmismo en España*, Santander, Sdad. Menéndez Pelayo, 1986, pp. 501-507.
- Vian Herrero, A., “La mimesis conversacional en el *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés”, en la revista *Criticón*, 40 (1987), pp. 45-79.

Tema 3

- Asensio, E., *Itinerario del entremés desde Lope de Rueda a Quiñones de Benavente*, Madrid, Gredos, 1971.
- Arróniz, O., *La influencia italiana en el nacimiento de la comedia española*, Madrid, Gredos, 1969.

- Diago, M.V., "La práctica escénica populista en Valencia" en J. Oleza Simó (coord.), *Teatros y prácticas escénicas, I: el Quinientos valenciano*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1984, pp. 329-353.
- Díez Borque, J.M., dir., *Historia del teatro en España, 1: Edad Media, Siglo XVI, Siglo XVII*, Madrid, Taurus, 1983, pp. 560-600.
- Díez Borque, J.M., *Los géneros dramáticos en el siglo XVI: el teatro hasta Lope de Vega*, Madrid, Taurus, 1987.
- Edad de Oro* (revista): número monográfico XVI (1997) sobre *El nacimiento del teatro moderno*.
- Ferrer Valls, T., *La práctica escénica cortesana. De la época del Emperador a la de Felipe III*, London, °Tamesis, 1991
- Ferrer Valls, T., *Nobleza y espectáculo teatral (1535-1622)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993.
- Fothergill-Payne, L., *La alegoría en los autos y farsas anteriores a Calderón*, London, Tamesis, 1978.
- Grismer, R. L., *The Influence of Plautus in Spain before Lope de Vega*, New York, Hispanic Institute, 1944
- Hermenegildo, A., *La tragedia española del Renacimiento*, Barcelona, Planeta, 1973
- Hermenegildo, A., *El teatro del siglo XVI*, Madrid, Júcar, 1994.
- Huerta Calvo, J., *El teatro menor en España a partir del siglo XVI*, Madrid, Taurus, 1983.
- Ley, Ch.D., *El gracioso en el teatro de la Península (siglos XVI y XVII)*, Madrid, Revista de Occidente, 1954.
- Lihani, J., *Bartolomé de Torres Naharro*, Boston, Twayne, 1979
- Menéndez Peláez, J., *Los jesuitas y el teatro en el Siglo de Oro*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.,
- Newels, M., *Los géneros dramáticos en las poéticas del siglo de Oro*, London, Tamesis, 1974.
- Oleza Simó, J., "Hipótesis sobre la génesis de la comedia barroca y la historia teatral del XVI" en en J. Oleza Simó (coord.), *Teatros y prácticas escénicas, I: el Quinientos valenciano*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1984, pp. 329-353.
- Oleza Simó, J., dir., *Teatros y prácticas escénicas, 2: la comedia*, Londres, Támesis-Institución Alfons el Magnanim, 1986.

Pérez Priego, M.A., *El teatro de Diego Sánchez de Badajoz*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1982.

Reyes Peña, M. de los, *El `Códice de Autos Viejos': un estudio de historia literaria*, Sevilla, Alfar, 1988, 3 vols.

Ruano de la Haza, J.M., *La puesta en escena en los teatros comerciales del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 2000.

Sánchez Escribano, F. y A. Porqueras Mayo (eds.), *Preceptiva dramática española del Renacimiento y del Barroco*, Madrid, Gredos, 1972, 2ª

Zimic, S., “Estudios sobre el teatro de Gil Vicente (obras de tema amoroso)”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 59 (1983), pp. 11-78.

COMPETENCIAS

La lectura y estudio de la prosa y el teatro más innovadores del siglo XVI, por estar creados desde pautas del Humanismo renacentista, proporcionará al alumno el conocimiento de dos géneros y de una época fundamentales de nuestra historia literaria en lengua castellana (no en vano designada como primer "Siglo de Oro" de nuestras letras españolas clásicas), en la que se produce una fuerte renovación de nuestro sistema literario por activación de nuevos modelos y patrones creativos del Humanismo renacentista. Fruto de ello serán los nuevos géneros prosísticos (prosa de ideas y narrativa ficcional) y teatrales (auto sacramental, égloga, comedia, tragedia, teatro breve de la comicidad) que se consolidan y cuyos cánones marcan la línea directriz de toda la prosa y el teatro inmediatamente posteriores.

La aproximación crítica al *Lazarillo de Tormes*, a las prosas de los hermanos Juan y Alfonso de Valdés, a la de Montemayor, al teatro de Torres Naharro, Lope de Rueda, Juan del Enzina, el teatro escolar jesuítico, la comedia humanística universitaria, los tragediógrafos finiseculares...y tantos más, así como la reconstrucción de sus contornos literarios y no literarios, contribuirá a la formación en sensibilidades, aspectos técnicos, retóricos y estilísticos del alumnado, que se podrán ejercitar con la práctica de comentarios de textos y/o la realización de trabajos cortos obligatorios (y escritos) que la profesora irá proponiendo.

El estudio de estos dos géneros ofrecerá, asimismo, de forma transcendida y oblicua, una aproximación a la ideología, mentalidad, formación intelectual de los escritores, la historia, mentalidades, imaginarios, sociedad, utopías y desengaños, pensamiento filosófico y espiritualidad de una época marcada por el "sueño del Humanismo".

METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA Y EL APRENDIZAJE

En el ámbito de la docencia, las clases teóricas se fundamentarán en la lección magistral. Las clases prácticas se basarán en el análisis de poemas y otros textos, debates y el control de lecturas. En ambos casos, los profesores facilitarán las oportunas orientaciones académicas y bibliográficas, tanto en las aulas como en las tutorías colectivas o personalizadas. El alumno entregará al profesor una ficha con sus datos en las dos primeras semanas del semestre, a fin de que se registren en ella los resultados de la actividad del estudiante a lo largo del curso.

En la dimensión del aprendizaje, en las clases teóricas se pretende y espera la participación activa del alumno. Se valorarán sus intervenciones tanto en la formulación de preguntas o ampliaciones sobre las lecciones magistrales, como en las posibles respuestas a cuestiones que el profesor pueda plantear sobre la explicación. En las clases prácticas la participación resulta igualmente básica, y será obligatoria la asistencia a las prácticas y la realización de los comentarios, trabajos escritos, exposiciones orales y de todos los controles de lectura que se indiquen.

En las sesiones teóricas (27 horas) tendrá lugar la exposición crítica del docente, previa entrega de esquemas o textos informativos, de los sucesivos segmentos y epígrafes del temario, a fin de que la lección profesoral se combine con la discusión conjunta. Se recurrirá, si hace al caso, al uso de materiales digitalizados, al aula virtual o a información en soportes electrónicos.

En las sesiones de seminario (14 horas por grupo) se procederá a comentar y analizar con más detalle, y conjuntamente, textos de prosa y teatro íntegros o fragmentos textuales de lectura obligatoria, con el añadido, si es pertinente, de otros complementarios. Los análisis y comentarios podrán ser realizados antes de la sesión por los estudiantes, previa orientación del docente, o ser terminados una vez ésta haya concluido, o exponerse oralmente. Se trabajará con diversos métodos que contribuyan a implicar activamente al alumno en el aprendizaje de la materia.

Las 3 horas de tutorías de despacho se invertirán, siempre que el alumno lo requiera, en clarificar, ayudar, orientar y proporcionar bibliografía adecuada al alumno en el trabajo que ha de realizar por su cuenta, así como en proveerlo, si hiciese falta, de herramientas para el análisis y composición de comentarios escritos que subsanen lagunas personales. También se allanarán sus dificultades de comprensión, si surgiesen, de algunos textos de lectura íntegra obligada.

En el tiempo estimado de trabajo personal, el alumno ha de centrarse en la lectura de los textos poéticos propuestos y en la de todas las informaciones críticas que le lleguen a través de las exposiciones de la profesora, o bien de las referencias bibliográficas que aconseje, o bien de los materiales proporcionados por ella. Además, una parte de este tiempo será para pensar, bosquejar o escribir trabajos breves o preparar exposiciones orales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura está constituida por las clases teóricas y las prácticas. Su peso en la calificación final es del 70% y 30% respectivamente, tanto en el periodo de evaluación de mayo-junio como en el de julio. Esas calificaciones, aunque se basan en la asimilación de los contenidos y destrezas filológicas, también tendrán en cuenta su correcta ortografía y expresión.

En la calificación final también serán valorados, en conjunto, las intervenciones orales, los comentarios escritos y las intervenciones en clases teóricas, seminarios y tutorías, así como el interés, asimilación y la progresiva mejora en el aprendizaje.

Así pues, el principal sistema de evaluación tendrá por objeto las prácticas regulares con resultados escritos, realizadas en las sesiones interactivas, así como el examen final escrito, más en consonancia con los contenidos de las sesiones expositivas.

Para la superación de la parte teórica se exige la realización de un examen final que tendrá lugar en el día y hora establecidos oficialmente por los centros, tanto en el periodo de evaluación de mayo/junio como en el de julio. La calificación de ese examen constituirá un 70% de la nota final de la asignatura.

En cuanto a la parte práctica, es obligatoria la asistencia a las sesiones, la cual computará asimismo en la calificación final. En consecuencia, será obligatoria la realización de los comentarios, trabajos y controles de lectura programados. La nota de las prácticas supone el 30% de la calificación global de la asignatura, y se mantiene tanto si el alumno realiza el examen de la parte teórica en el periodo mayo/junio como en el de julio.

La fecha del examen final de mayo será la que resuelva determinar el Decanato de la Facultad de Filología (USC-Santiago) o el de la Facultad de Humanidades (USC-Lugo), y que se publicitará a partir de julio 2011. Lo mismo vale para el examen de segunda convocatoria correspondiente a julio 2012. Estos pormenores podrán consultarse en la web de la USC.

En el examen correspondiente a la segunda convocatoria (julio), se le conservarán las calificaciones de la parte práctica a los alumnos que las hayan superado en primera convocatoria. No sucederá así con la parte teórica, que, si es suspendida en la primera ocasión, tendrá que repetirse en la segunda. Esto sucederá también cuando, habiendo aprobado la parte teórica, la nota media final para ser registrada en Acta no alcance el Aprobado. Para los alumnos que no hayan superado la parte práctica, se establece el derecho a examinarse también de ella en la segunda convocatoria.

Los alumnos con derecho a matrícula “a tiempo parcial” o con “dispensa de asistencia” serán evaluados en los exámenes de primera y segunda convocatoria respecto de todos los contenidos: los implícitos en teoría y práctica(s) de la asignatura.

**Sobre el derecho y el deber de la asistencia a las clases presenciales, véase la reciente "Normativa" de asistencia a clase nas ensinanzas adaptadas ao EEES" (Espazo Europeo

de Educación Superior", emanada do Consello de Goberno da USC en acordo do 25 de marzo, <http://www.usc.es/expòrt/sites/default/gl/normativa/descargas/normaasistenclase>

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

TIEMPO ORIENTATIVO DE ESTUDIO

ACTIVIDADES HORAS ACTIVIDADES HORAS

PRESENCIALES NO PRESENCIALES

Sesiones expositivas 27 Estudio y preparación del temario 45

Sesiones de seminario 14 Elaboración de trabajos 15

Lecturas obligatorias 20

Sesiones de evaluación 4 Preparación de exámenes 21

TOTAL TA 45 TOTAL TP 101

(TA: trabajo en aula) (TP: trabajo personal)

CRONOGRAMA ESTIMADO DE CLASES PRESENCIALES

CAMPUS DE SANTIAGO

Entre la primera semana de clase y mediados de febrero:

Introducción (epígrafe 1)

De mediados de febrero a primero de abril:

Todas las vertientes y modalidades de la prosa (epígrafe 2)

De mediados de abril a final de curso:

Todos los asuntos concernientes al teatro (epígrafe 3).

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN ESTUDIO DE LA MATERIA

-Llevar al día todo tipo de lecturas y trabajo, a fin de que la asimilación de contenidos resulte efectiva.

-Priorizar temporalmente la lectura de los textos obligatorios, para que se esté familiarizado con ellos antes o al tiempo en que la profesora procede a su explicación y trabajo conjunto.

-Leer estos, y otros textos literarios que convengan, de manera analítica, profunda, crítica y atenta a comprender lo que en ellos "leyeron" los lectores competentes del siglo XVII. Las anotaciones profusas en las ediciones recomendadas (por eso son esas, y no otras) y sus estudios preliminares ya les facilitan esta operación.

-Consultar la bibliografía secundaria básica para aclarar dudas que el estudiante puede por sí solo resolver. Además, se ha de consultar y asimilar, previa orientación de la profesora, aquella bibliografía "complementaria" que se pueda recomendar acerca de alguna cuestión más específica de la época, del autor, de la obra en sí, del género en sí.

-Adoptar pautas de trabajo personal constantes, que eviten la nociva acumulación de lecturas y de estudio en semanas previas al examen final, o en pocas horas antes de la entrega de trabajos escritos.

OBSERVACIONES

A los ESTUDIANTES EXTRANJEROS, sean "Erasmus" o de "Intercambio", se les demanda un nivel de conocimiento de la lengua castellana o española acorde con el nivel de trabajo, lecturas y comprensión crítica de los géneros prosa y teatro dentro de una parcela antigua de nuestra historia literaria del siglo XVI.

Según el descriptor de esta materia, se recomienda una formación previa, para todos los estudiantes, en la que, entre otros, "debe dominarse la lengua española oral y escrita (en alumnos extranjeros se exigirá el nivel B2), poseer el hábito de la lectura, nociones de historia y de literatura, así como las bases del análisis literario".

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

La docencia de la materia *Literatura española del siglo XVI: prosa y teatro* del Grado en Lengua y Literatura Españolas tiene su complemento en diversas actividades académicas y lúdicas que se celebran en la Facultad de Filología a lo largo del curso. La pantalla situada en la entrada de la Facultad da cuenta de ellas. Eventualmente, otras instituciones próximas ofrecen actividades apropiadas. En la Facultad de Filología santiaguesa contamos con:

- a. *Conferencias*: se celebran de forma regular a lo largo del curso, y en ellas se invita a destacados especialistas dentro del ámbito de las letras.
- b. *Congresos y seminarios*: la asistencia a sus sesiones se convalida en numerosos casos por créditos de libre configuración.
- c. *Ciclos de cine*: suelen programarse proyecciones que atienden de manera especial a las adaptaciones cinematográficas de obras literarias.
- d. *Teatro*: suelen celebrarse varias representaciones a lo largo del curso, tanto en el Salón de Actos de Filología como en otros espacios de la USC. Hay Grupo de Teatro de la Facultad
- e. *Jornadas musicales*: a lo largo del año suele haber diversas actuaciones tanto en el Salón de Actos de Filología como en otros espacios de la USC.

Fuera de la Facultad, por ejemplo:

- f. Seminarios de *Lectura y composición de novelas* en la *Biblioteca Estatal Anxel Casal*, próxima a la Facultad de Filología compostelana

MATERIAL DIDÁCTICO

MODELO DE EXAMEN FINAL

Duración: 3 horas

1. TEMA. Responder a las siguientes cuestiones:
 - -Formas de narrativa ficcional idealista y de aventuras: modelo fundacional, características invariantes, las variables e hibridaciones, y nómina de cada una de ellas (3 puntos).

2. COMENTARIO DE TEXTO. Comentar UNA de las dos opciones:
 - Comentario de un texto teatral (7 puntos).
 - Comentario de un texto prosístico (7 puntos).

FACULTADE DE FILOLOXÍA

DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA, TEORÍA DE LA
LITERATURA Y LINGÜÍSTICA GENERAL